

**Reunión Ministerial del G-4 (Brasil, Alemania, India y Japón) al margen del 68º periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas**

**Declaración conjunta**

**Nueva York, 26 de septiembre de 2013**

1. El Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, el Ministro Federal de Asuntos Exteriores de Alemania, el Ministro de Asuntos Exteriores de la India y el Ministro de Asuntos Exteriores de Japón se encontraron en Nueva York, el 26 de septiembre de 2013, al margen de la inauguración del 68º periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, para intercambiar impresiones sobre la reforma del Consejo de Seguridad.

2. Los Ministros subrayaron que, casi 70 años después de la creación de las Naciones Unidas, la reforma del Consejo de Seguridad es un proceso que se prolonga mucho más de lo necesario. Concordaron en que las dificultades del Consejo de Seguridad para lidiar con los desafíos internacionales, incluso los actuales, han acentuado aún más la necesidad de reforma del órgano, para mejor reflejar las realidades geopolíticas del siglo XXI y para que tenga una representatividad más amplia y sea más eficiente y transparente, de modo que incremente aún más su eficacia y la legitimidad y aplicación de sus decisiones. Los Ministros recordaron que hace casi 10 años, en el Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005, los líderes internacionales apoyaron la pronta reforma del Consejo de Seguridad. Los Ministros resaltaron la necesidad de intensificar los esfuerzos para que el acuerdo existente se traduzca, hasta 2015, en resultados concretos.

3. Recordando los comunicados conjuntos anteriores del G-4, los Ministros reiteraron su visión común de un Consejo de Seguridad reformado que considere las contribuciones de los países para la manutención de la paz y la seguridad internacionales y otros propósitos de la Organización, así como la necesidad de mayor representación de los países en desarrollo en ambas

categorías, con el fin de reflejar mejor las realidades geopolíticas actuales. Los países del G-4 reiteraron sus compromisos como candidatos a nuevos asientos permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, así como los apoyos mutuos a sus respectivas candidaturas. Reafirmaron también su visión de la importancia de que los países en desarrollo, en particular los africanos, estén representados en las categorías de miembros permanentes y no permanentes de un Consejo ampliado. En ese contexto, los Ministros destacaron la importancia de reforzar el diálogo sobre la reforma del Consejo de Seguridad con los países africanos y elogiaron la iniciativa del Gobierno de Japón de organizar, en junio pasado, la primera Cumbre Japón-África sobre la Reforma del Consejo de Seguridad. Además, los Ministros tomaron nota con satisfacción de la decisión de los Jefes de Estado y Gobierno de la CARICOM en febrero de 2013 de pedir "mayor urgencia para alcanzar una reforma duradera del Consejo de Seguridad" y de la iniciativa del bloque de fortalecer el proceso de negociaciones intergubernamentales.

4. Los Ministros reconocieron la necesidad de mayor involucramiento de la sociedad civil, de la prensa y del medio académico en las discusiones sobre la reforma del Consejo de Seguridad y, en este contexto, acogieron la iniciativa brasileña de organizar un seminario, en abril de este año, para ampliar el debate sobre la urgencia e inevitabilidad de la reforma del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

5. Los Ministros también discutieron el resultado de la novena rueda de negociaciones intergubernamentales sobre la reforma del Consejo de Seguridad. En este contexto, enfatizaron el importante papel que el Facilitador de las Negociaciones Intergubernamentales, Su Excelencia Embajador Zahir Tanin, ha desempeñado en las negociaciones, según se refleja claramente en su carta del 25 de julio de 2012 al Presidente de la Asamblea General y acogieron con satisfacción, nuevamente, las recomendaciones contenidas en la carta. En este contexto, los Ministros reiteraron que, dado el apoyo mayoritario de los Estados miembros a una ampliación del Consejo de Seguridad en las dos categorías de miembros, permanentes y no permanentes, ese debería ser un parámetro crucial en el proceso de negociación. Defendieron la elaboración de

un texto negociador conciso como base para las negociaciones, según las recomendaciones del Facilitador.

6. Los Ministros acogieron con satisfacción la decisión de la Asamblea General de dar continuidad inmediata al proceso de negociaciones intergubernamentales en el plenario informal de la 68ª Sesión, tomando como base los progresos alcanzados y las recomendaciones del Facilitador. Subrayaron la necesidad de llegar a un resultado concreto en la 68ª Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas y, en este contexto, expresaron su compromiso de continuar trabajando en estrecha cooperación y con espíritu de flexibilidad con otros Estados miembros y grupos de Estados miembros, en particular los africanos, por medio de negociaciones genuinas en torno a un texto base.

7. Los Ministros expresaron su gratitud por los esfuerzos emprendidos por el Presidente de la 67ª Asamblea General, Su Excelencia, Sr. Vuk Jeremic, y por el Facilitador de las Negociaciones Intergubernamentales, Su Excelencia Embajador Zahir Tanin. Manifestaron su expectativa de trabajar estrechamente con Su Excelencia Sr. John Ashe, Presidente de la 68ª Asamblea General, y con el Facilitador de las Negociaciones Intergubernamentales, para concretar la urgentemente necesaria reforma del Consejo de Seguridad.

Luiz Alberto Figueiredo Machado

Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil

Guido Westerwelle

Ministro Federal de Asuntos Exteriores de Alemania

Salman Khurshid

Ministro de Asuntos Exteriores de la India

Fumio Kishida

Ministro de Asuntos Exteriores de Japón